



**Acta ordinaria N° 014/2017**

En Parque del Plata el día 18 de abril 2017, siendo la hora 19.00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Sra Beatriz Souto, Sra Norma Salgueiro, Sr Daniel Correa y Aramis Fernandez.

Presentes estudiantes de Psicología Social .Sra Nadya Rodriguez y Sr Matias Gallardo .

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura Acta N°013/2017
- 2) Propuesta taller masaje tailandes de la Sra Virginia Caputi
- 3) Teresita Vidart solicita permiso de venta ambulante en la paralela a la Ruta Interbalnearia frente al Parador el Rancho, expte 2017-81-1300-00077
- 4) Juan Carlos Paez solicita rever situación de calle U entre 14 y 16 de Parque del Plata expte 2017-81-1300-00060.
- 5) Nota de la Comision de Fomento de la Escuela 153 solicitan carteles de señalización para dicha Escuela.
- 6) Hector Sosa solicita se vea situación de calle R2 expte 2017-81-1300-00056
- 7) **Acta N° 005/2017 MTL Sábados** – Se transcribe **Punto 2** Convocar a los permisarios de la feria de los días sábados que tengan interés en un cambio de su ubicación actual y notificarlos vía escrita que reciben éste aviso, dándoles un plazo hasta el día 28/04/17 para entregar la solicitud del cambio. Se tendrán en cuenta para adjudicar el cambio: lugares vacíos, antigüedad y superposición de rubros. Al no entregar dicha solicitud, asumen su lugar actual. Ésta convocatoria no rige para quienes ingresaron desde el 24/12/2016 hasta la fecha. **4/4.**
- 8) Nota de presentada por Feriantes solicitan vuelva la feria de Parque del Plata días sábados a su ordenamiento anterior expte 2017-81-1300-00078.
- 9) Nota de Juan Pedro Gilmes propone para el sábado 13 de mayo, un Encuentro de Semillas junto a la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas en el Espacio Cultural.
- 10) Nota Cardenas San Luis
- 11) Propuesta Espacio Público "EL PINO":
- 12) Proyecto OPP "Gobiernos Locales, desarrollo sostenible y equidad" Bancada del Frente Amplio presentará proyecto sobre Medio Ambiente, fecha para su presentación hasta el 2/05/2017.

**Informes y Resoluciones.**

- 1) Aprobada 4/4
- 2) Pase a Comisión de Cultura- Res N°116/2017 Aprobado 4/4
- 3) Pase a Comisión Ejecutora -Res N° 117/2017 Aprobado 4/4

Comuna Canaria  
 Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
 Tel.. (598) 2 1828  
 e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

**Comuna Canaria**  
 Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
 Tel.. (598) 2 1828  
 e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

TUVE ORIGINAL A LA VISTA  
(ATT.23 del R.G.A.A)

DANIANA CORREA  
SECRETARIA ADM.  
MUNICIPIO P DEL PLATA

*[Handwritten signature]*  
ARAMIS FERNANDEZ

*[Handwritten signature]*  
Norma Salgueiro

*[Handwritten signature]*  
Beatriz Souto

*[Handwritten signature]*  
Correa



- 4) Notificar a la parte interesada que se viene trabajando en la zona y que próximamente se procederá al arreglo de la calle U **-Aprobado 4/4**
- 5) Notificar a la parte interesada que está encaminado el tema, faltan las columnas para poder realizar la señalización **Aprobado 4/4**
- 6) Notificar al interesado que no está contemplado en este quinquenio pavimentar la calle R2 **-Aprobado 4/4**
- 7) Agregar al punto 2 "Ser estudiado dentro de la Reestructura" dándole plazo hasta el día 2/5/2017 para presentar solicitud. **Res N°118/2017 Aprobado 3/4**
- 8) El Concejo Municipal luego del analisis de la carta presentada por los feriantes Rodriguez y otros, aprobó la siguiente respuesta:
  - 1.1- La reestructura de la feria de los día sábados se realizó con el fin de mejorar la feria y la plaza existente en el mismo predio.
  - 1.2.- La reestructura está en los primeros meses de funcionamiento de una manera parcial, ya que falta completar los espacios libres con la adjudicación a nuevos permisarios.
  - 1.3.- Se va a hacer una evaluación en el transcurso de un lapso de tiempo, que tendrá como máximo un año a partir de diciembre del 2016.
  - 1.4.- En base a lo anteriormente planteado no se pueden atender solicitudes individuales, ya que este es un proyecto global que atiende al conjunto de la feria y los cambios se realizarán dentro de esa lógica, sin alterar la reestructura en curso.**Res N°119/2017 Aprobado 4/4**
- 9) **Res N° 120/2017 Aprobado 4/4**
- 10) **Pase a Comisión Cultura y Deportes Res N°121/2017 Aprobado 4/4**
- 11) **Pase a Comisión Ejecutora Res N°122/2017 Aprobado 4/4**
- 12) **Se toma conocimiento 4/4**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL 3 DE MAYO DEL MES 05 DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 28 al 29)

*Esteban Suarez*  
B. Sordo

*Longo Salguero*  
*Resgado*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



TUVE ORIGINAL A LA VISTA  
(Art. 23 del R.G.A.A)

LILIANA CORREA  
SECRETARIA ADM.  
MUNICIPIO P. DEL PLATA

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES